



FIJA NÓMINA DE ENTIDADES PRE SELECCIONADAS PARA OBTENER UN CUPO EN FERIA CHINA FISHERIES & SEAFOOD EXPO 2016.

Santiago, 28 de julio de 2016.

RESOLUCIÓN EXENTA N° J – 0888 /

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°18.575; Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, los artículos 3 y 6 del Decreto con Fuerza de Ley N° 53 de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; las Resoluciones de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, Exentas Nos. J-1089 de 2011, y sus modificaciones, y J-0751 de 2016; la Convocatoria contenida en la Ficha Feria *China Fisheries & Seafood Expo 2016*; el Acta de Evaluación de fecha 26 de julio de 2016; el Pase Interno N°32, de 26 de julio de 2016, del Subdepartamento Agro – Alimentos; y la Resolución de la Contraloría General de la República N° 1600 de 2008.

CONSIDERANDO:

1. Que, por resolución exenta N° J-0751, de 23 de junio de 2016, de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, en adelante e indistintamente DIRECON, se aprobó las Bases del Concurso del Programa Ferias Internacionales, cuyo objetivo es mejorar las capacidades exportadoras en empresas propiciando y organizando su participación en determinadas Ferias Internacionales, bajo el concepto de Pabellón País, de modo que éstas puedan acceder a todos los actores involucrados en el proceso exportador correspondiente a su sector, logrando así el acceso simultaneo a importadores, distribuidores, "retailers", proveedores y potenciales clientes.
2. Que, las Bases descritas en el numeral anterior regulan un procedimiento que define los requisitos, condiciones y especificaciones de la participación de empresas chilenas en el mencionado Programa que desarrolla DIRECON, a través de su Dirección de Promoción de Exportaciones.
3. Que, de conformidad con lo establecido en la referida resolución, con fecha 11 de julio de 2016, se abrió a través de la página web www.prochile.gob.cl la convocatoria a los interesados en participar en la Feria *China Fisheries & Seafood Expo 2016*, a realizarse en la ciudad de Qingdao, China, entre los días 2 y 4 de noviembre de 2016, estableciéndose 33 cupos en stand individual y 2 cupos en espacio compartido.
4. Que, mediante Pase Interno N° 32, de 26 de julio de 2016, el Jefe del Subdepartamento Agro - Alimentos de ProChile solicitó al Departamento Jurídico la tramitación de la resolución que fija la nómina de entidades preseleccionadas para obtener 29 de los 33 cupos disponibles en stand individual, para las empresas participantes con uno o dos stands en el evento a que se refiere el considerando Tercero de la presente resolución.

5. Que, al cierre de la convocatoria singularizada en el Considerando Tercero, efectuado con fecha 26 de julio de 2016, se recibieron las postulaciones de las siguientes entidades:





N°	N° Registro	Fecha recepción	Hora recep.	RUT	RAZÓN SOCIAL	Stands 9 Mts ² aprox
1	18762	11-07-2016	10:01	96.924.210-9	PACIFIC GOLD S.A.	1
2	18763	11-07-2016	10:06	92.387.000-8	SOCIEDAD PESQUERA LANDES S.A.	1
3	18767	11-07-2016	11:06	96.545.810-7	PESQUERA ISLA DEL REY S.A.	1
4	18768	11-07-2016	11:08	96.596.220-4	FRIGORIFICO FIORDOSUR S.A.	1
5	18772	11-07-2016	12:36	76.650.680-1	SALMONES AYSÉN S.A.	1
6	18776	11-07-2016	13:25	96.883.310-3	INTEGRA CHILE S.A.	1
7	18789	11-07-2016	16:28	96.545.810-7	PESQUERA ISLA DEL REY S.A.	1
8	18805	12-07-2016	11:59	76.053.525-7	CHILE SEAFOODS COMERCIAL SpA.	1
9	18819	12-07-2016	14:58	79.891.160-0	SALMONES MULTIEXPORT S.A.	2
10	18824	12-07-2016	16:32	77.880.830-7	INVERSIONES COIHUIN LIMITADA	1
11	18830	12-07-2016	17:44	96.924.210-9	PACIFIC GOLD S.A.	1
12	18849	13-07-2016	10:01	79.984.240-8	AGROSUPER COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LTDA.	2
13	18850	13-07-2016	10:33	96.924.210-9	PACIFIC GOLD S.A.	1
14	18852	13-07-2016	10:40	79.984.240-8	AGROSUPER COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LTDA.	2
15	18911	13-07-2016	18:33	79.846.670-4	NH FOODS CHILE Y COMPANIA LIMITADA	1
16	18913	13-07-2016	18:46	76.091.164-k	SOCIEDAD COMERCIAL PURE NATURE SpA	2
17	18971	14-07-2016	14:54	87.913.200-2	FOODCORP CHILE S.A.	1
18	19030	15-07-2016	13:24	76.361.550-2	PESQUERA VILLA ALEGRE S.A	1
19	19036	15-07-2016	15:04	76.653.690-5	SALMONES BLUMAR S.A.	1
20	19037	15-07-2016	15:04	76.003.885-7	AUSTRALIS MAR S.A.	2
21	19140	18-07-2016	15:24	76.030.863-3	ASESORIAS E INVERSIONES SANTA MAGDALENA S.A.	1
22	19190	19-07-2016	13:00	96.812.740-3	SALMONES FRIOSUR S.A.	1
23	19205	19-07-2016	15:11	79.559.220-2	SALMONES PACIFIC STAR S A	1
24	19211	19-07-2016	16:51	79.797.990-2	INVERMAR S.A.	2
25	19320	21-07-2016	12:29	93.711.000-6	CIA. PESQUERA CAMANCHACA S.A.	1
26	19358	22-07-2016	11:12	96.865.130-7	INMUEBLES CATALUNA LIMITADA	1
27	19383	22-07-2016	17:57	96.545.040-8	PRODUCTOS DEL MAR VENTISQUEROS S.A.	1
28	19426	25-07-2016	12:00	94.565.000-1	COMERCIAL COMTESA S.A.	1
29	19438	25-07-2016	13:20	94.565.000-1	COMERCIAL COMTESA S A.	1

Entre las empresas PACIFIC GOLD S.A., PESQUERA ISLA DEL REY S.A., AGROSUPER COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LTDA. y COMERCIAL COMTESA S.A. presentaron más de una postulación, por lo que se procedió a considerar la última postulación presentada.

Se presentaron empresas postulantes para los 2 cupos en espacio compartido.





8. Que todas las empresas postulantes cumplieron con los requisitos establecidos en la Convocatoria, a saber, adjuntar formulario de postulación íntegramente completado y carta compromiso firmada ante Notario y ser empresas de productos del mar para consumo humano, ya sea comercializadoras y/o exportadoras, según indica el Acta de Evaluación de fecha 26 de julio de 2016.

RESUELVO:

- I. **FÍJASE** la siguiente nómina de entidades preseleccionadas, para obtener uno o dos cupos y participar en el Pabellón de Chile en la Feria *China Fisheries & Seafood Expo 2016*, a realizarse en la ciudad de Qingdao, China, entre los días 2 y 4 de noviembre de 2016, de acuerdo al orden de recepción del formulario de inscripción (día y hora):

N°	RUT	RAZÓN SOCIAL	Stands 9 Mts ² aprox.
1	92.387.000-8	SOCIEDAD PESQUERA LANDES S.A.	1
2	96.596.220-4	FRIGORIFICO FIORDOSUR S.A.	1
3	76.650.680-1	SALMONES AYSÉN S.A.	1
4	96.883.310-3	INTEGRA CHILE S.A.	1
5	96.545.810-7	PESQUERA ISLA DEL REY S.A.	1
6	76.053.525-7	CHILE SEAFOODS COMERCIAL SpA.	1
7	79.891.160-0	SALMONES MULTIEXPORT S.A.	2
8	77.880.830-7	INVERSIONES COIHUIN LIMITADA	1
9	96.924.210-9	PACIFIC GOLD S.A.	1
10	79.984.240-8	AGROSUPER COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LTDA.	2
11	79.846.670-4	NH FOODS CHILE Y COMPANIA LIMITADA	1
12	76.091.164-k	SOCIEDAD COMERCIAL PURE NATURE SpA.	2
13	87.913.200-2	FOODCORP CHILE S.A.	1
14	76.361.550-2	PESQUERA VILLA ALEGRE S.A.	1
15	76.653.690-5	SALMONES BLUMAR S.A.	1
16	76.003.885-7	AUSTRALIS MAR S.A.	2
17	76.030.863-3	ASESORIAS E INVERSIONES SANTA MAGDALENA S.A.	1
	96.812.740-3	SALMONES FRIOSUR S.A.	1






19	79.559.220-2	SALMONES PACIFIC STAR S.A.	1
20	79.797.990-2	INVERMAR S.A.	2
21	93.711.000-6	CIA. PESQUERA CAMANCHACA S.A.	1
22	96.865.130-7	INMUEBLES CATALUÑA LIMITADA	1
23	96.545.040-8	PRODUCTOS DEL MAR VENTISQUEROS S.A.	1
24	94.565.000-1	COMERCIAL COMTESA S.A.	1

- II. **DÉJASE** constancia que las entidades que se preseleccionan en el resuelto anterior tienen el plazo de seis (6) días hábiles para efectuar el depósito bancario en la forma establecida en la convocatoria, por concepto de pago de Cuota de Participación y remitir el comprobante de dicho depósito al correo electrónico asaez@prochile.gob.cl.
- III. **NOTIFIQUESE** la presente resolución por correo electrónico a los Preseleccionados, sin perjuicio de su publicación en la página web de ProChile (www.prochile.gob.cl).
- IV. **PUBLÍQUESE** esta resolución en la sección de Gobierno Transparente del sitio web del Servicio, de conformidad con lo dispuesto en el literal g) del artículo 7 de la Ley N° 20.285.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



ROBERTO PAIVA REINERO
Director de Promoción de Exportaciones
Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales


LOS/LSM

Distribución:

1. Subdepartamento Agro - Alimentos de ProChile
2. Subdepartamento de Atención Ciudadana y Transparencia
3. Departamento Jurídico.
Archivo.

